

En dicho tiempo, esa hermosa institucion se extendió y propagó por el país, en términos que en tan pocos años, las Hermanas tenían ya establecimientos en diez ú once de nuestras Diócesis, llevando á todas partes ese fuego de la caridad cristiana, que fomentado por ellas, daba en nuestras ciudades y otras poblaciones considerables, un extraordinario impulso á todas las obras piadosas en favor de la enseñanza de la niñez desvalida, de los pobres enfermos de los hospitales, y del alivio de toda clase de miserias. La sola presencia en el país de tan benéfico instituto, estimulaba con su ejemplo, aun á las poblaciones en que no habia Hermanas, al ejercicio activo de la verdadera caridad cristiana, y las señoras particularmente, aprendian por ese modelo, á ejercitarse en todas las obras de misericordia, con inefable mérito para sus almas, y con grande y positivo provecho de los huérfanos sin hogar, de los pobres enfermos sin asistencia, y de toda clase de infelices y menesterosos.

Periódicos nada afectos al catolicismo, ni á sus instituciones, han dicho y repetido: que el Legislador, en sus disposiciones *orgánicas*, no ha expulsado del país á las Hermanas de la Caridad; puesto que bien podian continuar viviendo en él como señoras particulares, y aun seguir practicando el bien, si tal era su voluntad, con tal que renunciaran á su traje, á su organizacion y á la observancia de sus constituciones.

No han dicho eso ciertamente, ni la inmensa mayoría del país, que es católico, ni los hombres que aun sin serlo, tienen sin embargo, suficiente probidad para confesar con franqueza, que los conceptos de aquellos periódicos no son mas que una burla y un sarcasmo. ¡Cómo si fuera lo mismo el bien que se obra por los esfuerzos aislados de un individuo, que el que se practica por una asociacion! ¡Cómo si el ejercicio eventual de la caridad pudiera alguna vez equipararse á la continua práctica de esa virtud, por regla y por sistema! ¡Cómo si la direccion de superiores especiales para un determinado género de obras no entrara para nada en el buen éxito de ellas! ¡Cómo si la vocacion de Dios, fuera, en fin, una cosa indiferente para quien cree tenerla!

En verdad, Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, que no se concibe cómo haya quien pretenda rebajar por esos medios, el heróico sacrificio de mas de trescientas mexicanas, que al partir para remotas playas, despidiéndose acaso para siempre, de su patria, de sus

padres ó de sus deudos, han probado una vez mas, que en su vocacion no hay nada de terreno, nada que no sea noble, sublime y digno de las elevadas miras que se propusieron, al filiarse en un instituto destinado á regenerar el mundo por la práctica de la caridad cristiana, y por el heróico vencimiento, no solo del mundo mismo, sino tambien de las delicadezas y repugnancias, que todos experimentan, en el inmediato contacto de las mas horribles miserias, del contagio y de la infeccion.

Vosotras, amadas hijas nuestras en Jesucristo, habeis perdonado, nosotros perdonamos tambien, á los escritores que tal han dicho, para presentarnos á los ojos del público, como no obedeciendo otro impulso, que el de un capricho; pero como primeros pastores de la Iglesia mexicana y hablando en su nombre, declaramos, conforme á la doctrina católica, que no es un capricho ese sentimiento santo y elevado, que hace preferir á una alma las amarguras del destierro, á los halagos de un padre, de una madre ó de un hermano, á quien se ama tiernamente: que no es un capricho la cumplida y exacta fidelidad, á vuestros votos, cuya legítima relajacion se os ofrecia, sino á la vocacion con que Dios os llamó al santo instituto á que perteneceis: que no es un capricho esa religiosa prontitud, con que como Abraham, apenas oisteis en vuestro interior la voz de Dios, que os decia. *Sal de tu tierra, de tu casa y de tu parentela*, cuando inmediatamente pusisteis por obra tan heróico pensamiento: que no es, en fin, un capricho, cuando para asegurar más la salvacion de vuestras almas, recordando la sentencia del Evangelio, que afirma ¹ *no ser apto para el reino de Dios, el que habiendo puesto mano en el arado mira hácia atras*; resolvisteis, en consecuencia, preferir la vida perfecta de vuestro instituto en tierra extranjera, á la cristiana, pero menos perfecta, que hubiérais llevado en vuestra patria, al lado de vuestros padres, de vuestros hermanos, ó de vuestros deudos.

Nuestro corazon se dilata y rebosa de contento, Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, al ver que á pesar de los avances de la impiedad en este infortunado país, haya en él almas capaces de llevar á cabo tan costosos sacrificios. ¡Bendito sea Nuestro Señor Jesucristo, que así quiere aligerar y aliviar nuestras penas por medio de tan inefables consuelos!

Pero si la Iglesia mexicana ha podido dar al mundo ese edificante

¹ Luc., c. 9, v. 62.

y conmovedor ejemplo en mas de trescientas de sus hijas, su fecundidad no se ha agotado, sino que quedan en el país algunos millares de señoras católicas, á quienes, si bien Dios no destina para tanta abnegacion, sí les inspira pensamientos y resoluciones semejantes á los de sus hermanas, en cuanto al servicio de los pobres y desvalidos.

A vosotras, pues, señoras católicas, debemos ahora dirigir nuestra voz, y en efecto la dirigimos, exhortándoos con instancia, á que por medio de esfuerzos extraordinarios os apresureis, si no á llenar el inmenso vacío producido con la supresion de aquel santo instituto, sí á continuar en parte las obras de caridad, á que daba calor y vida, en cuanto lo permitan el estado y condicion en que la Providencia os haya colocado.

Para esto os diremos, que cifrando, y con razon, vuestra mayor felicidad en ser católicas y piadosas, preciso es que seais á la vez misericordiosas y caritativas; porque la *piEDAD*, segun Santo Tomás,¹ *compromete al cristiano á interesarse por el hombre, socorriéndole en sus miserias y consolándole en sus dolores*. Esta verdad es por otra parte tan inconcusa, que Dios mismo, como afirma San Agustin,² *no se llamó piadoso, sino en cuanto á que ordenó principalmente la misericordia, declarando que las obras de misericordia le son mas agradables que los sacrificios*; y tan estrecha es la union entre la misericordia y la piedad, que San Juan Crisóstomo³ considera á la primera como el collar de oro de los santos y de los hijos de Dios; conforme al pensamiento del Apóstol San Pablo, cuando en su epístola á los colosenses los exhorta á que vivan siempre cubiertos con este traje de los justos y de los escogidos, diciéndoles: *Como escogidos de Dios, santos y amados, revestíos de entrañas de misericordia, de benignidad*.

Es por tanto indispensable, amadas hijas en Jesucristo, que en vosotras anden siempre juntas las santas y saludables prácticas de la religion y la compasion hácia las miserias del prójimo; el espíritu de la oracion y el espíritu de caridad; la piedad que os conduce al templo, y la misericordia, con que hagais enmudecer á los impíos detractores de la religion. La segunda sin la primera, degenera en beneficencia puramente mundana, que no produce resultado alguno directo en orden á

¹ 2.^a 2.^o, q. 121.

² De civit. Dei, l. 10 c. 2.

³ Homil. ad pop.

la salvacion. La primera sin la segunda propende á asemejarse á aquella fingida piedad de que habla San Pablo en la epístola segunda á su discípulo Timoteo, cuando le encarga se guarde de aquellos, *que bajo la apariencia de piedad, niegan la virtud de ella*; esto es, no conocen la caridad de Dios y del prójimo, en que consiste la piedad verdadera. Y tanto mas importa, hijas nuestras en Jesucristo, que en vosotras caminen siempre á la par la piedad y la misericordia, cuanto que segun los oráculos divinos intimados á los fieles por el Príncipe de los apóstoles San Pedro¹ *es voluntad de Dios que por medio de vuestras buenas obras, hagais callar á los hombres imprudentes que blasfeman de lo que ignoran*.

Todo el mundo reconoce como un hecho fuera de duda que vosotras estais dotadas de un instinto de fé, mucho mas vivo que el de los hombres: y la razon de esto es bien clara en el orden providencial: puesto que la mujer cristiana es el conducto preciso, por el que llega al hombre la primera revelacion de la existencia de Dios y de sus atributos, de Jesucristo y de su Iglesia, de la moral y de sus deberes; por manera que ella es el primer apóstol que desarrolla en su alma los hábitos de las virtudes teologales, que recibió en el bautismo. Este es, en general vuestro destino, y por lo mismo, fuerza es que Dios os haya dotado de un sentido exquisito en orden á la fé, que os hace un instrumento mucho mas á propósito para todas las obras que la fé informa. ¿Y no es una verdad hasta de experiencia, que si las obras de misericordia no son inspiradas, ejecutadas y sostenidas por la fé, nacen del todo secas é incapaces, por lo mismo, de fructificar para el bien social? Tal es, en verdad, el desengaño que han traído á la Europa protestante los infelices ensayos de Inglaterra y de Prusia, para imitar en sus hospitales y casas de beneficencia, lo que pasa en los establecimientos de los países católicos y en sus casas de caridad. Semejantes parodias han dejado de existir bajo el peso del escándalo, del desprecio y del ridículo; porque es tan imposible hacer de una mujer sin fé, una mujer caritativa, como lo es hacer con metal falso moneda de buena ley.

Y despues de esto, de que dan testimonio los mismos escritos y periódicos del protestantismo, ¿cómo no dirigirnos á vosotras en la ocasion presente, en que por la supresion de las Hermanas de la Caridad,

¹ 1.^o Petr., c. 2, v. 15.

y por la prohibicion de las prácticas religiosas en los establecimientos públicos, los enfermos y los pobres, van á caer exclusivamente en manos de una administracion que por el hecho de serlo, se ve estrechada á alejar del lado de los desgraciados, los consuelos y alivios, que sólo la fé sabe dispensar?

Hé aquí, el motivo del llamamiento extraordinario que os dirigimos, y de la súplica que por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo os hacemos; para que vengais en auxilio del enfermo sin asistencia, de la viuda rodeada de miserias y de todos los indigentes.

Pero como es imposible que los esfuerzos aislados de cada una de vosotras, por grandes que ellos sean, correspondan al inmenso cúmulo de miserias y de desgracias, aumentado notablemente con la supresion de aquel santo instituto, os invitamos con especialidad y encarecimiento, á que para la práctica de la misericordia, os asociéis y supláis con la eficacia de la accion colectiva, la insuficiencia de los esfuerzos individuales.

Ninguna ley, amadas hijas en el Señor, os prohíbe asociaros para tan grande obra, y antes bien, la Constitucion vigente en la República, reconoce formal y expresamente en todo mexicano, el derecho de asociacion para cualquiera objeto honesto y lícito. ¿Por qué, pues, no hacer uso de ese resto de libertad, en favor de los pobres de Jesucristo?

Muchos años ha que se conocen en el país esas asociaciones de caridad, llamadas conferencias, é igualmente hace mucho tiempo que por medio de ellas, señores y señoras, sin compromiso, ni promesa de ningun género, alivian en varias poblaciones la suerte del desgraciado y del infeliz. ¿Por qué no promover en mayor escala ese medio de hacer el bien, ya que ningun obstáculo se opone á su adopcion? ¿Por qué no multiplicar las conferencias, estableciéndolas, si posible es, en todos los cuarteles y barrios de las grandes ciudades, y en todas las villas y pueblos de alguna importancia?

Tales asociaciones son enteramente seculares, en cuanto á su organizacion y administracion, como bien se ve en el Reglamento que corre impreso. Los Párrocos y sacerdotes no son llamados á ejercer en ellas otras funciones, que las que ejercen para con el comun de los fieles; esto es, las exhortan y aconsejan para que se mantenga en ellas siempre vivo el espíritu de la fé; pero sin que intervengan en modo alguno, ni en el manejo de los fondos, ni en lo económico de la asociacion.

Conforme al Reglamento y á lo que se practica en donde quiera que existen estas conferencias, es enteramente ajeno y aun contrario á su espíritu la publicacion de periódicos, no solo políticos, sino tambien religiosos; únicamente se publican de cuando en cuando, las noticias relativas á las mismas conferencias, para la edificacion y estímulo de los asociados. No, hay pues, en ellas, cosa que pueda herir la susceptibilidad de ningun funcionario público; y por lo mismo creemos, que adoptando de preferencia este medio de hacer el bien, y habiendo en su práctica puntualidad y constancia, los pobres serán socorridos con alguna regularidad, y los socios, habrán contraido para con Dios un mérito de incomparable precio, y de infinito provecho para sus almas.

Es ciertamente consolador el cuadro que de la caridad católica de Paris, ejercida por medio de estas y otras semejantes asociaciones, nos traza un escritor juicioso ¹ con estas palabras: *No hay, dice, un rincón tan apartado, que la caridad no explore; no hay una llaga asquerosa que no lave y cure; no hay un dolor misterioso que no consuele, ni una flaqueza secreta que no fortalezca, ni un arrepentimiento que no acoja, ni una desesperacion que no salve, ni una alma afligida que no se eche en sus brazos. ¡Cuántas combinaciones ingeniosas y asíduas! ¡Cuántos asilos abiertos á existencias oprimidas por el infortunio! ¡Cuántas lágrimas enjugadas! Cuántas cuevas y boardillas visitadas! . . . De la misma manera que la industria sigue, segun el orden de las materias, la division del trabajo; así tambien la caridad sigue, segun el orden de las miserias, la division de los socorros. De modo que la caridad no abandona un solo instante la vida del pobre; ella se ocupa de él antes que nazca, para prepararle cuna y proporcionarle leche; ella le cria en su infancia; en el asilo y en la escuela paga y protege su educacion; adopta al huérfano; libra al preso; visita al enfermo; alienta al arrepentido; alivia, sin humillar, á la miseria oculta; y añade á la limosna la palabra que consuela y fortalece.*

¿Veis, amadas hijas en Jesucristo, lo que es la eficacia de la accion colectiva y los grandes resultados que ella produce? No creais, sin embargo, que para esto se cuenta siempre en Paris con fondos seguros, ni con cuantiosas rentas. La fortuna y las ganancias de los ricos y de la

¹ M. Cormenin, *Manuel des œuvres de charité de Paris*,